

Verdadera patria del comediante

Roque de Figueroa

Todos cuantos escritores han tratado del teatro de Córdoba, uno de los más florecientes tanto por el número de representaciones como por la calidad de los comediantes que en él trabajaron, al tratar de la figura de Roque de Figueroa, catalogado entre los más famosos del siglo XVII que en esta capital llevó a cabo magníficas campañas en el corral de la antigua calle de las Comedias, hoy Velázquez Bosco, no tuvieron inconveniente en afirmar que este famoso autor y representante era natural de esta ciudad, y aún nosotros éramos de este parecer hasta que un documento por él otorgado, da al traste con la afirmación tanto tiempo sustentada de ser cordobés el personaje que nos ocupa.

Esta creencia general que se recoge en todos o casi todos sus artículos biográficos, no sabemos a qué debe su fundamento, como no sea la transmisión de unos a otros de esta noticia, que a fuerza de mantenerla a través de los siglos, parecía haber tomado carta de autenticidad, pero por otra parte nos revela la falta de una investigación concienzuda sobre su persona.

Escasos son los documentos otorgados por Roque de Figueroa y conservados en el Archivo Histórico Provincial, en los cuales no hace nunca alusión a Córdoba como lugar de su nacimiento, antes al contrario siempre dice «estando el presente en Córdoba», pero en el último por nosotros encontrado, antepone a este extremo el lugar de su nacimiento, perdiendo así del catálogo de los hijos ilustres de Córdoba uno preclaro en su arte.

Hemos indicado que los artículos biográficos afirman ser cordobés, y así tenemos el del «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano» y el de la «Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana» que dicen taxativamente que nació en nuestra ciudad en 1587, pero en la obra de Díaz de Escobar y Lasso de la Vega «Historia del Teatro Español», al tratar del gran comediante no lo hacen de manera categórica, si no que dicen que «debió nacer en Córdoba a fines del siglo XVI o principios del XVII». Esta opinión tan generalizada no encuentra eco en nuestros documentos, en los cuales ni siquiera vecino de Córdoba se titula.

El primero que sobre este personaje poseemos fechado en nuestra ciudad, data de 1624, en que a 27 de Noviembre se obliga a favor de Francisco Ruíz, cordonero, arrendador de la casa de las Comedias a pagarle 2 600 reales que le prestó para atención de su compañía, y a más obligándose a venir con ella a hacer veinticuatro representaciones a partir del segundo día de Pascua de Navidad. En este documento se dice ser vecino de la villa de Madrid, de donde seguramente no había trasladado su residencia al ingresar en unión de su esposa en la compañía de que formó parte hasta su elevación a la categoría de autor.

En el segundo, que en Córdoba otorga o que al menos hasta ahora hemos encontrado, aclara cuantas dudas pudieran tenerse; data de 1625, en que a 23 de Marzo otorga carta de pago a favor de Pedro de Valencia, vecino de esta ciudad y mayordomo de los propios de ella, de haber recibido 600 reales a cuenta del concierto que tenía hecho en esta ciudad y sus Diputados de las fiestas del Corpus, para la representación que había de hacer en la festividad dicha del presente año, y en este documento declara taxativamente ser natural de la ciudad de Sevilla. (1).

En documentos posteriores siempre hace constar ser vecino de la ciudad de Sevilla, lo que viene a confirmar el lugar de su nacimiento. Tales son: una escritura de concierto otorgada en 14 de Febrero de 1633, en la que se obligó a favor de Juan de Anaya como encargado de las casas de las Comedias de esta ciudad, a representar en su compañía, a partir del día primero de Pascua Florida 34 comedias, de las que 24 habían de ser nuevas (2) y dos más de obligación, la primera fecha 12 de Marzo, por la que se obliga a pagar a Juan de Anaya 2.056 reales por otros tantos que le prestó (3), y la segunda de 7 de Abril, ambas del indicado año de 1633, por las que en unión de su esposa María Ana de Olivares, y Jacinto Varela y María de San Pedro, su mujer, representantes de la compañía Figue-roa, por la que se obligan a pagar a D. Alonso Fernández de Mesa y Argote, 1.700 reales que le había prestado (4).

Solo en el documento otorgado en 2 de Junio de 1625, calla su vecindad: es este un concierto que hace con Cristobal de Salazar, a

(1) Archivo de Protocolos; oficio 25, tomo 69, folio 651.

(2) Archivo de Protocolos; oficio 29, tomo 53, folio 183.

(3) Archivo de Protocolos; oficio 29, tomo 53, folio 355.

(4) Archivo de Protocolos; oficio 29, tomo 53, folio 527.

cuyo cargo está el corral de las Comedias, en nombre de Cristóbal de Abendaña, para que éste, con su compañía, vinieran a nuestra ciudad a representar treinta comedias a partir del 20 de Septiembre del presente año (1).

La figura de Roque de Figueroa destaca de entre los autores de su tiempo. Hijo de familia distinguida, pronto abandonó los estudios que habían de darle una carrera, por aquella otra que haría brillar su nombre al lado de los grandes autores de su época. En 1623 entró a formar parte de la compañía de Domingo Balbín, y fué tanto su ingenio, instrucción y actividad, que bien pronto lo convirtieron en autor de comedias, como a los dos años lo vemos en la escritura otorgada en esta ciudad.

Este Domingo Balbín fué uno de los representantes que primeramente actuaron en el corral de la calle de las Comedias, en 1603, formando parte de la compañía de Gaspar Porras.

No muy buen recuerdo llevaría de esta ciudad, pues a punto estuvo de morir a consecuencia de las heridas que le produjo en la cabeza don Francisco de Mesa y Diego Suárez, de las que curó gracias al médico cirujano don Juan Andrés de Espino (2).

Por los años 1626 al 1633, en que nuevamente aparece por Córdoba el famoso comediante, anda con su compañía por diversas capitales españolas, dando muestra de su ingenio y pruebas de bien representar. En 1629 se obliga, junto con Bartolomé Romero, a hacer los autos del Corpus Christi, en Madrid.

Un caso curioso que refieren Díaz de Escobar y Lasso de la Vega en su ya citada obra de la «Historia del Teatro Español», que a su vez lo toman de Sánchez Arjona, le ocurrió en 1632, trabajando en el Coliseo de Sevilla, y es «que abrumado por los abusos, suplicó al Consejo Municipal que pusiera los medios oportunos a fin de prohibir la entrada a los que alegaban ilusorios derechos para no pagar, pues siendo el número muy grande de hombres y mujeres que asistían a las representaciones, eran tan pocos los que pagaban, que no sacaba ni para el coste de la compañía».

Cuando por iniciativa del Conde-Duque de Olivares, protector del cómico sevillano, se levantó teatro en el estanque de los Jardines del Buen Retiro de Madrid, fué Figueroa la figura central de aquellas representaciones, deleitando a la concurrencia con la interpreta-

(1) Archivo de Protocolos; oficio 6, tomo 50, folio 222.

(2) Archivo de Protocolos; oficio 6, tomo 11, sin foliar.

ción de las obras de Calderón de la Barca y de los preeminentes ingenios de aquellos tiempos.

En 1632 fué recibido cofrade de la Hermandad de los comediantes conocida con el nombre de Virgen de la Novena. Tiene su origen esta Hermandad y advocación en un hecho acaecido en Madrid en 1624 y del que es protagonista Catalina Flores, que se encontraba tullida hacía ya tres años.

Esta dama fuera o no comediante —dicen Díaz Escobar y Lasso de la Vega— empezó una novena consagrada a la Virgen del Silencio, que pintada en un lienzo se hallaba colocada en la casa de don Pedro Beluti, en la esquina de las calles Santa María y el León, sitio en el que por entonces se alzaba el llamado Mentidero de los Comediantes y en cuya casa vivían muchos representantes. Al terminar la novena, Catalina estaba curada, y la noticia del milagro cundió bien pronto entre los comediantes, decidiendo en acción de gracias, trasladar el lienzo a la cercana iglesia de San Sebastián, tomarla por su Patrona con la advocación de la Virgen de la Novena, y levantarle una capilla a costa de su trabajo, idea a la que bien pronto se asociaron cuantos representantes trabajaban en la Corte.

Fueron sus fundadores Cristóbal de Avendaño, Manuel Vallejo, Tomás Fernández Cabredo, Andrés de la Vega y Lorenzo Hurtado, famosos autores de las comedias que con sus compañías desfilaron por esta ciudad en campañas prolongadas, dejando rastro de su paso por ella en un buen número de documentos que daremos a conocer cuando las circunstancias lo requieran.

Aunque las instituciones de esta hermandad no fueron aprobadas hasta el año 1634 en que ya se inscribieron como hermanos a todos los comediantes que llevaban dos años en ejercicio, excluyendo a los autores o cabezas de compañía, en 1631 en ocasión de estar actuando en esta casa de las comedias Juan de Nieve con su compañía, otorgó escritura de obligación por sí y en nombre de Sebastián de Avellaneda y Catalina de Bribiesca, su mujer, Juan Bautista de Espinosa y Angela Rodríguez, la suya, Jerónimo de Castro y su esposa Tomasa de Arcos, Jerónimo Martín y Francisca de Espinosa, la suya, Rodrigo de Ibar y Ana Acevedo, su mujer, Juan de Montes, Gregorio de Morales, Pablo Lozano, Juan Arce, Pedro de Arriaga y Francisco de la Guardia, todos oficiales de su compañía, para que ingresaran en la Cofradía de la Virgen de la Novena (1).

(1) Arch. Protocolos, Oficio 6, tomo 58, F.º 432.

Esta hermandad tuvo no pocos detractores como consecuencia de la cruzada que por aquel entonces se seguía contra el teatro, que vino a aumentar los ciertos lances que ocurrieron a la salida y entrada de la misa diaria que se celebraba en los Trinitarios Descalzos de Jesús Nazareno; hasta tal punto llegaron los comentarios que tres sacerdotes y escritores tuvieron que dar su parecer. Fueron Calderón de la Barca, Lope de Vega y Tirso de Molina, que dictaminaron en su favor, agregando este último que «la Iglesia y el Paraíso eran de todos, y que si los comediantes habían puesto de moda aquella misa, los hombres irían tras ellas, en lo cual saldría ganando la religión» (1).

Cuando doña Mariana de Austria arribó a España para contraer matrimonio con Felipe IV, el ilustre comediante con su compañía, fué agregado a la comitiva que había de acompañar a la egregia viajera, obteniendo por intercesión de la futura reina, autorización para representar comedias, si bien en forma de autos para no quebrantar la prohibición que contra el teatro había promulgado en 1644. Gracias a esta feliz coyuntura los corrales volvieron a abrirse con gran contento del público en general, de poetas y comediantes.

El gran Roque de Figueroa contrajo matrimonio con Ana Ponce, «mujer de gran talento y belleza», del que tuvo un hijo llamado Miguel, que murió en Milán de capitán de Infantería. Muerta su primera esposa, contrajo segundas nupcias con Gabriela de Olivares, de la que tuvo a Gabriela de Figueroa, que figuraba de primera dama en la compañía de su marido José de Garcerán, que por espacio de una veintena de años anduvo por Córdoba representando en las distintas temporadas que se celebraban. En esta ciudad otorgó testamento a 30 de Marzo de 1677, disponiendo de su entierro en nuestra Catedral.

Falleció el ilustre actor sevillano en Valencia, de resultas de una desdichada operación que le practicó cierto callista francés al cortar un callo que le molestaba. Tan desdichado lance, dice, un distinguido escritor, no malogró los días del hábil «representante» puesto que ya había cumplido los ochenta años, cuando ocurrió el suceso que le llevó al sepulcro.

Fué Figueroa como afirman diversos biógrafos, el continuador

(1) Díaz de Escobar y Lasso de la Vega, Historia del Teatro Español, capítulo V, pág. 207, tomo I.

de las glorias del gran Lope de Rueda por su habilidad en la escena y su cultura, siendo «poeta elegante y discreto improvisador, muy del agrado de S. M. que gustaba de oirlo».

Sirvan estas notas para reivindicar la patria del hasta hoy tenido por cordobés Roque de Figueroa, y sienta la ciudad de Sevilla la satisfacción de agregar su nombre a la lista de sus hijos preclaros, ya que nosotros lo colocaremos en la de los nuestros espirituales, siquiera sea por la piadosa creencia de haberlo considerado como hijo natural de esta Córdoba de gloria sempiterna, que sabe proclamar con nobleza y alteza de miras la exaltación de las figuras cumbres del arte, cual corresponde a su hidalguía histórica, avalada por el testimonio de los siglos.

Rafael Aguilar Priego.